EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_11
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	08/03/2023

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 19/09/2023

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo		Asistencial		Salud Pública		**TALENTO HUMANO**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, es institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de la salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud.
La institución presta servicios de salud de la forma descrita en párrafo anterior las 24 horas y los 07 días de la semana a la comunidad del municipio de la Soacha y su zona de influencia, en cumplimiento de su misión institucional, logrando satisfacer de manera oportuna y eficaz las necesidades de servicios que demandan nuestros usuarios.

De acuerdo con el literal A del Numeral 1 del artículo décimo tercero de la Resolución 295 de 2022 por medio de la cual se expide el manual de Contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, mediante el presente proceso de contratación se pretende dar cumplimiento a lo consagrado en la ley 70 de 1988, por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público, al Decreto No. 1978 de 1989 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 70 de 1988, que establece la entrega de una dotación cada cuatro meses a los funcionarios que devenguen menos de dos salarios mínimos legales vigentes y lo contemplado en los artículos 230 a 235 del código sustantivo de trabajo y a la convención colectiva de SINDESS en lo relacionado con las dotaciones del personal que tienen derecho a la misma, la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha que cuenta con 52 funcionarios de planta y que 14 cumplen con el requisito para recibir dotación de los cuales 5 son mujeres, 5 hombres del área administrativa, además 2 mujeres de servicios generales, 1 mujer del área de imágenes diagnósticas y 1 mujer del área de odontología, dentro de los cuales y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, deben contratar la adquisición de las dotaciones para la correspondiente vigencia.

Así las cosas y realizadas las anteriores precisiones se requiere adelantar el proceso de contratación para la adquisición de estos elementos de dotación para que sean entregados a los funcionarios de la Empresa Social del Estado Región de salud Soacha.

2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

Suministro de dotación de prendas de vestir para los funcionarios administrativos y asistenciales de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA** para la vigencia 2023.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

El suministro de dotaciones para los cargos de: Auxiliar Administrativo y Celador hombre consta de: Vestido en paño liviano, camisa en dacrón y zapatos en cuero. Auxiliar Administrativo y Servicios Generales Femenino; Conjunto en vía espiga o Prada, blusa en algodón y zapatos en cuero. Técnico Operativo Imágenes Diagnósticas y Auxiliar Área de la Salud Odontología - Vestido para dama en anti fluido y zapatos en cuero, para la vigencia 2023 una dotación cada cuatro meses.

GRUPO 1: ADMINISTRATIVO MUJERES

ITEM	NOMBRE	PERFIL - UBICACION	DESCRIPCION GRUPO 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GEOVANA ANDREA GUTIERREZ S.	Auxiliar Administrativo - Tesoreria	Conjunto en vía espiga o Prada, blusa en algodón y zapatos en cuero	UNIDAD	3
2	MARIA JANETH ASCENCIO ESTRADA	Secretaria - Almacen		UNIDAD	3
3	NURY ALCIRA RAMÍREZ URREGO	Auxiliar Administrativo - Talento Humano		UNIDAD	3
4	MARIA LETICIA VANEGAS GARCIA	Auxiliar Administrativo - Contratación		UNIDAD	3
5	GLORIA MARCELA CORTES CUBILLOS	Auxiliar Administrativo - Archivo		UNIDAD	3
TOTAL, PERSONAS 5					15

GRUPO 2: ADMINISTRATIVO HOMBRES

ITEM	NOMBRE		DESCRIPCION GRUPO 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARLOS HERNANDO CARDOSO S.	Auxiliar Administrativo - Talento Humano	Vestido en paño liviano, camisa en dacron y zapatos en cuero.	Unidad	3
2	GERMAN LATORRE	Secretario - Archivo		Unidad	3
3	LUIS FERNANDO PÁEZ LASSO	Auxiliar Administrativo – Activos fijos		Unidad	3
4	JOSE ORLANDO SUÁREZ GARCIA	Auxiliar Administrativo - Archivo		Unidad	3
5	EDUARDO RAMÍREZ	Celador - Archivo		Unidad	3
TOTAL, PERSONAS 5					15

GRUPO 3: AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MUJERES

ITEM	NOMBRE		DESCRIPCION GRUPO 3	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ESPERANZA MELO	Auxiliar Servicios Generales - SIAU		Unidad	3
2	LUZ MIREYA MANTILLA	Auxiliar Servicios Generales - SIAU	Vestido para dama en anti fluido y zapatos en cuero	Unidad	3
TOTAL, personas 2					6

GRUPO 4: TECNICO OPERATIVO MUJER

ITEM	NOMBRE		DESCRIPCION GRUPO 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	NIDIA CECILIA CAÑON	Téc. Imágenes Diagnósticas -	Vestido para dama en anti fluido y zapatos en cuero	Unidad	3
TOTAL , persona 1					3

GRUPO 5: AUXILIAR AREA SALUD ODONTOLOGIA

ITEM	NOMBRE		DESCRIPCION GRUPO 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SANDRA LORENA VELASQUEZ CHAVERRA	Auxiliar Área Salud Odontologia	Vestido para dama en anti fluido y zapatos en cuero	Unidad	3
TOTAL, persona 1					3

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad de selección del presente proceso estará dada de acuerdo con el estudio de mercado elaborado por la Subgerencia Administrativa de acuerdo con el procedimiento establecido para ello, el cual hará parte integral del presente estudio previo; solo en el evento en que por su naturaleza la modalidad de selección no esté supeditada a la cuantía del proceso, es decir en los casos contemplados en la resolución 295 de 2022 por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, y del acuerdo 037 de 2022.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Los criterios técnicos jurídicos, financieros y económicos, están definidos conforme al formato guía de invitación directa y de convocatoria pública establecidos por la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, no obstante, en cada caso se analizará la exigencia de requisitos adicionales acorde al bien o servicio a contratar, lo cual se revisará en consenso y conjunto con las áreas correspondientes, esto es Jurídica, Financiera, parte técnica y Subgerencia de la que proviene la necesidad.

	CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentación de la propuesta		
2	Certificado de existencia y Representación legal		
3	Rut		
4	Constancia de Aportes Parafiscales		
5	Visita Técnica Obligatoria – Acta de asistencia		

Visita Técnica:

Antes de seleccionar la oferta más favorable, los interesados postulados deberán realizar una visita técnica obligatoria donde se llevará a cabo una mesa de trabajo con la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, donde la persona natural o jurídica interesada muestre la propuesta de dotación con estilos, diseños, tela, calidad y demás especificaciones, para que los colaboradores y el área administrativa tengan la opción de escoger, para Auxiliar Administrativo y Celador hombre consta de: Vestido en paño liviano, camisa en dacrón y zapatos en cuero. Auxiliar Administrativo y Servicios Generales Femenino; Conjunto en vía espiga o Prada, blusa en algodón y zapatos en cuero. Técnico Operativo Imágenes Diagnósticas y Auxiliar Área de la Salud Odontología - Vestido para dama en anti fluido y zapatos en cuero.

5.1. Valores agregados (opcional):

Los oferentes podrán ofertar estrategias, planes, metodologías, bienes o servicios complementarios, que permitan evidenciar un nivel de innovación orientado a lograr una mejora en la prestación de servicios o bienes a contratar, todo esto en aras de beneficiar a los usuarios o a la institución.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar el cumplimiento de los acuerdos a los que se llegaron en la mesa de trabajo realizada durante la visita técnica obligatoria.
2. Tomar y tener en cuenta las tallas entregadas por cada uno de los funcionarios.
3. Entregar los elementos en las cantidades y fechas que sean solicitados, para el supervisor del contrato.
4. Garantizar la calidad de los elementos y realizar los cambios necesarios acorde a las medidas y condiciones requeridas.
5. Entregar los elementos contratados de primera calidad concordantes con las ofrecidas en las cotizaciones.
6. Cambiar Elementos suministrados que sean defectuosos en un término no superior a (8) ocho días calendario.
7. Entregar los bienes en las instalaciones de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha en consenso y presencia del supervisor del contrato según los bienes solicitados.
8. Mantener los precios establecidos en la oferta económica, durante el proceso de facturación de las dotaciones.
9. Entregar las dotaciones correspondientes a los 14 funcionarios con las siguientes características:

 DOTACION PARA DAMAS: Conjunto en vía spiga o Prada, blusa en algodón y zapatos en cuero.
 DOTACION PARA CABALLERO Vestido en paño liviano, camisa en dacrón y zapatos en cuero
 DOTACION PARA SERVICIOS GENERALES: Conjunto en vía spiga o Prada, blusa en algodón y zapatos en cuero.
 DOTACION DAMA AUXILIAR AREA SALUD ODONTOLOGIA Vestido para dama, en anti fluido y zapatos calle.
 DOTACION TECNICO OPERATIVO MUJER: Vestido para dama, en anti fluido y zapatos calle.

10. La dotación deberá ser entregada en la forma y cantidad acordado con el supervisor del contrato

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el estudio de mercado se estable un valor total para el contrato de **$23.620.548 (Veintitrés millones seiscientos veinte mil quinientos cuarenta y ocho pesos de pesos m/cte.);**

8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será contado a partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023.

9. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, para la adquisición de los bienes y servicios.

Sin embargo, algunos de los riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual son los siguientes:

RIESGOS INTERNOS	RIESGOS EXTERNOS
1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso 4. Deficiencias en el ejercicio de supervisión.	1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales. 4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado 5. Incumplimiento en las medidas y fechas de entrega de las dotaciones. 6. Variación de tallas en las medidas de los funcionarios o diferencias entre las medidas de los funcionarios y las medidas de las dotaciones suministradas. 7. Mala calidad en las dotaciones entregadas 8. Emisión y pago de factura(s) sin el cumplimiento de las obligaciones del contratista enunciadas en el Literal 5 del presente estudio 9. Riesgo económico por variación de precios en las materias primas utilizadas que generen aumento o disminución de los elementos adquiridos, por condiciones del mercado

FORMA DE MITIGARLO	FORMA DE MITIGARLO
1. Capacitación al personal que interviene en el proceso. 2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras. 3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos. 4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio	1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización. 2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas. 3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento. 4. Concertar con anterioridad los horarios y fechas para la toma de medidas con el fin de definir las mismas, junto a las respectivas tallas de los beneficiarios de las dotaciones, definiendo fechas de entrega y realizando la respectiva acta. 5. Entregar a los funcionarios, solicitando manifestar sus inconformidades de tamaño a más tardar al día hábil siguiente. 6. Solicitar muestras de cada una de las dotaciones como criterio de cumplimiento técnico del proceso con el fin de evaluar la calidad de los materiales. 7. Toma previa de medidas con una antelación razonable a la elaboración de las prendas. 8. Restringir los pagos al operador a la emisión de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor del contrato. 9. Incluir una obligación que establezca el mantener los precios suministrados en la oferta.

1.1 MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	*IMPACTO (En una calificación de 1 a 5,* donde *5 significa muy alto y 1 muy bajo)*	*PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)*	*MITIGACIÓN*
1. RIESGOS ECONÓMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismo	2	2	Al realizar el estudio de mercado debe quedar estipulado que el proveedor mantendrá los precios ofertados hasta el final de la ejecución del contrato.
2. RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS: Estos hacen referencia a los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el Gobierno, grupos de interés o la sociedad generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	N/A	N/A	N/A
3. RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato,	N/A	N/A	N/A

sea por que se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.			
4. RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	1	1	Seleccionar el contratista que tenga la liquidez suficiente para cumplir con el objeto del Contrato.
5. RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.	N/A	N/A	N/A
6. RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser	N/A	N/A	N/A

previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes			
7. RIESGOS AMBIENTALES estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.	N/A	N/A	N/A
8. RIESGOS TECNOLÓGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.	N/A	N/A	N/A

10. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR

Acorde al servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación no hará uso de los bienes y/o elementos que se relacionan a continuación, los cuales son propiedad de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, por los cuales deberá reconocer un monto que será establecido por el área de costos de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, acorde al valor histórico y real de dichos bienes y/o elementos, a saber:

11. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

A. **Cumplimiento del objeto del contrato:** por una cuantía equivalente al diez (10%) por ciento, del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

B. **Amparo de calidad de los bienes:** por una cuantía equivalente al treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

Rosana Alexandra Santos Ángel
Coordinadora Talento Humano

Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero

Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero

Alexandra González Moreno
Gerente

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 31/10/2023

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	x	Asistencial	X	Salud Pública		**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA - SISTEMAS**

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Suministro de dotación de prendas de vestir para los funcionarios administrativos y asistenciales de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA** para la vigencia 2023.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se establece un valor total para el contrato de **Veintitrés millones seiscientos veinte mil quinientos cuarenta y ocho pesos m/cte. ($23.620.548);** valor que no excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 295 de 28 de diciembre de 2022 se determina que es necesario implementar la modalidad de **INVITACION A COTIZAR**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

3. ESTUDIO DE MERCADO

En ejercicio de la competencia del área de compras y conocidas las necesidades del servicio que motivan el presente estudio de mercado se publica solicitud de cotización correspondiente al objeto del bien o servicio a contratar, para personas naturales o jurídicas que se encuentren en condiciones de ofertar en bien o servicio que se pretende contactar con el fin de poder determinar según los precios del mercado el valor estimado para el proceso de contratación que se está adelantando en mérito de lo expuesto, el día 13 de Octubre de 2023 se publica solicitud de cotización 098 de 2023 por medio de la plataforma de SECOP II a la cual no se presentan propuestas por medio esta plataforma para encontrar un promedio apropiado para la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, y participación de más oferentes que puedan ofertar el valor acorde a los del mercado que puedan ser más beneficiosos para la institución.

CDP-2528-9

En mérito de lo expuesto el día 20 de octubre se reitera esta solicitud por medio de la plataforma SECOP II de la cual se recibe respuesta solo de la empresa Breka S.A.S con la cual no se puede determinar un valor promedio para este proceso, razón por la cual se procede a realizar el siguiente estudio de mercado basados en los valores históricos de los contratos celebrados por la institución con el mismo objeto, aclarando que para esta vigencia el número de funcionarios disminuyo a 41 de los 62 de las vigencias anteriores.

Así las cosas y expuestas las anteriores precisiones y con el objeto de continuar la prestación del servicio de manera ininterrumpida se estima este valor de acuerdo a los valores históricos anteriormente mencionados aclarando que la cotización viene por valor unitario por ítem el cual será tenido en cuenta solo para escoger la oferta más favorable para la institución, más no para el valor total del contrato el cual será dispuesto por la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha Suministro de dotación de prendas de vestir para los funcionarios administrativos y asistenciales de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, se requiere adelantar el proceso de selección para poder contar con este servicio fundamental para así dar cumplimiento a su objeto social y con fundamento en la urgente, inaplazable e incuestionable necesidad de adelantar labores básicas propias de la entidad y garantizar el servicio de manera integral.

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					
					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	19.849.200,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111707	ADMINISTRATIVO MUJERES Conjunto en via spiga o Prada, blusa en algodón y zapatos en cuero	15,00	UN	517.650,00	7.764.750,00	
2	80111707	ADMINISTRATIVO HOMBRES Vestido en paño liviano, camisa en dacron y zapatos en cuero.	15,00	UN	577.150,00	8.657.250,00	
3	80111707	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES MUJERES Vestido para dama en anti fluido y zapatos en cuero	6,00	UN	285.600,00	1.713.600,00	
4	80111707	TECNICO OPERATIVO MUJER Vestido para dama en anti fluido y zapatos en cuero	3,00	UN	285.600,00	856.800,00	
5	80111707	AUXILIAR AREA SALUD ODONTOLOGIA Vestido para dama en anti fluido y zapatos en cuero	3,00	UN	285.600,00	856.800,00	

OFERENTE	VALOR + IVA
OFIMED SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S CONTRATO 041 DE 2021	$ 22.400.000
ASDOT S.A.S CONTRATO 053 DE 2022	$ 33.648.440
PROMEDIO	**$ 28.024.220**

ADMINISTRATIVO	$ 21.581.364
ASISTENCIAL	$ 2.039.184
TOTAL + IVA	$ 23.620.548

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será a partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2023.

6. FORMA DE PAGO

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato una vez se certifique la entrega del producto a contratar por parte del supervisor del contrato en un único pago.

Jhon Jairo Rua Saavedra
Referente de Compras

Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente científico.

Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero.

00:00:00
HORAS MINS SEG

Cancelar proc

ero del proceso EM-098 DE 2023

Nombre Suministro de dotación de prendas de vestir para los funcionarios administrativos y asistenciales de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA para la vigencia 2023.

Descripción Suministro de dotación de prendas de vestir para los funcionarios administrativos y asistenciales de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA para la vigencia 2023.

empresa social del estac
sa

en otro proceso Si No

ID técnico CO1.BDOS.5052238

vicio

ódigo UNSPSC 80111707 - Necesidades de dotación de personal técnico permanente

digos UNSPSC 80111706 - Asistencia administrativa o de oficina permanente
80111708 - Necesidades de dotación personal financiero permanente

S

ición del PAA? Si No

ones asociadas existentes: ESTE PROCESO HACE PARTE DE UN ESTUDIO DE MERCADO — jjruas862001 13/10/2023 12:46 PM *(UTC -5 horas)*

Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

del flujo de aprobación

cione el equipo ESTUDIO DE MERCADO / 13/10/2023 12:36 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

citud de información **Aprobación de analisis comparativo**

Paso 1 - Con orden

COMPRAS RUA SAAVEDRA

NANDEZ ARCINIEGAS — JURIDICA YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS

	Descripción	
A DILIGENCIAR.Xlsx	ANEXO EM 098 PARA DILIGENCIAR.Xlsx	Descargar

Anexar documento